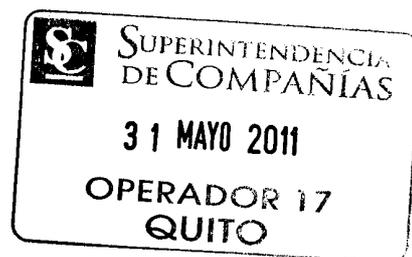


**AUDITORES & CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA
SC-RNAE No.474**

**MIRKPAS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



MIRKPAS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

INDICE

Páginas No.

Informe del auditor independiente	1-3
Balance General	4-5
Estado de Resultados	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-25

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de:
MIRKPAS S.A.

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MIRKPAS S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Salvedades

6. Existen \$ 379.327,23 (Ver Nota No, 4) por Anticipos que representan el 9% del total de activo, los cuales corresponden a pagos antes del año 2005, sin embargo hasta la fecha del informe no se han liquidado.

Opinión

7. En mi opinión los referidos estados financieros, a excepción de lo que se indica en el numeral 6, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MIRKPAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Asuntos de Enfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

8. La empresa prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo tanto, los estados adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **MIRKPAS S.A.**, de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
9. Tal como se menciona en la Nota No.23, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la

Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

10. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.


C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
26 de mayo de 2011
Quito-Ecuador



MIRKPAS S.A.
 BALANCE GENERAL, COMPARATIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y Equivalente de Caja	3	68.250,07	142.442,86
Clientes		89.032,93	26.712,15
Compañías relacionadas	13	101,02	55.746,44
Anticipos	4	379.327,23	622.858,37
Impuestos anticipados	5	<u>71.656,01</u>	<u>93.577,94</u>
Total Activo Corriente:		<u>608.367,26</u>	<u>941.337,76</u>
ACTIVOS FIJOS, NETO	6	<u>1.955.538,05</u>	<u>2.265.847,40</u>
INVERSIONES	7	<u>112.671,24</u>	<u>112.671,24</u>
ACTIVOS AMORTIZABLES	8	<u>804.711,28</u>	<u>847.391,53</u>
CONCESIONES	9	<u>689.333,51</u>	<u>724.533,51</u>
OTROS ACTIVOS	10	<u>3.358,28</u>	<u>1.658,28</u>
TOTAL		<u>4.173.979,62</u>	<u>4.893.439,72</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Proveedores nacionales	11	337.062,42	304.877,17
Proveedores del exterior	12	48.573,40	136.025,40
Compañías relacionadas	13	168.155,14	337.952,93
Sueldos por pagar		3.321,61	4.600,00
Participación empleados	20	22.183,25	29.023,69
Impuesto causado		0,00	37.357,56
Obligaciones con el fisco/iess	14	<u>28.737,70</u>	<u>12.255,64</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>608.033,52</u>	<u>862.092,39</u>
PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO	15	<u>2.251.648,02</u>	<u>1.380.111,90</u>
Total Pasivos		<u>2.859.681,54</u>	<u>2.242.204,29</u>

PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:

5

Capital Suscrito	16	800,00	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	17	1.000.000,00	2.500.000,00
(Pérdida) de años anteriores		-903.492,33	-903.492,33
Utilidad de años anteriores		1.091.285,32	926.817,74
Utilidad del ejercicio		<u>125.705,09</u>	<u>127.110,02</u>

TOTAL PATRIMONIO

1.314.298,08 **2.651.235,43**

TOTAL

4.173.979,62 **4.893.439,72**

CUENTAS CONTINGENTES

19

420.686,20

475.558,72

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS, COMPARATIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)	(Dólares)
		31/12/10	31/12/09
INGRESOS:			
Ventas netas	18	2.443.150,97	2.417.472,12
Ganancia en venta de activos fijos		29.448,33	0,00
Ingresos no operacionales		<u>12.459,22</u>	<u>566,01</u>
TOTAL		<u>2.485.058,52</u>	<u>2.418.038,13</u>
COSTOS Y GASTOS:			
Costo de ventas	18	2.164.027,31	2.049.434,01
Gastos de administración		149.959,29	115.770,19
Gastos financieros		<u>23.183,58</u>	<u>59.342,66</u>
TOTAL		<u>2.337.170,18</u>	<u>2.224.546,86</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>147.888,34</u>	<u>193.491,27</u>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	20	<u>22.183,25</u>	<u>29.023,69</u>
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	20	40.922,07	37.357,56
-) Exoneración por leyes especiales	(1)	-40.922,07	-37.357,56
- 1% RETENCION EN LA FUENTE		-6.981,83	-6.850,89
SALDO A FAVOR DE MIRKPAS S.A.		<u>-6.981,83</u>	<u>-6.850,89</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>125.705,09</u>	<u>127.110,02</u>

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

AUDITORES & CONSULTORES
LCDO. XAVIER CRUZ PUENTE
AUDITORIA EXTERNA
SC-RNAE No.474

MIRKPAS S.A.

7

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS, COMPARATIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Futuras Capitaliz.</u>	<u>Pérdida de años ant.</u>	<u>Utilidad de años ant.</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,00	2.500.000,00	-903.492,33	137.995,65	788.822,09	2.524.125,41
Transf.a utilidades de años anteriores				788.822,09	-788.822,09	0,00
Utilidad del ejercicio					127.110,02	127.110,02
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	2.500.000,00	-903.492,33	926.817,74	127.110,02	2.651.235,43
Transf.a utilidades de años anteriores				127.110,02	-127.110,02	0,00
Disminución aportes		-1.500.000,00				-1.500.000,00
Impuesto a la renta exonerado 2009				37.357,56		37.357,56
Utilidad neta del ejercicio					125.705,09	125.705,09
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800,00	1.000.000,00	-903.492,33	1.091.285,32	125.705,09	1.314.298,08

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, COMPARATIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Efectivo recibido de clientes		2.626.595,55	2.381.203,66
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-2.020.448,14</u>	<u>-2.099.109,57</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>606.147,41</u>	<u>282.094,09</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>			
Adiciones de activos fijos	6	<u>-51.876,32</u>	<u>-10.931,33</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-51.876,32</u>	<u>-10.931,33</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Disminución pasivos a largo plazo		<u>-628.463,88</u>	<u>-253.166,15</u>
Efetivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>-628.463,88</u>	<u>-253.166,15</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
(Disminución) Aumento del efectivo		-74.192,79	17.996,61
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>142.442,86</u>	<u>124.446,25</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>68.250,07</u>	<u>142.442,86</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

MIRKPAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, COMPARATIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/10	(Dólares) 31/12/09
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		125.705,09	127.110,02
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación	6	292.546,42	30.825,20
Amortización	8-9	<u>77.880,25</u>	<u>82.011,51</u>
		<u>370.426,67</u>	<u>112.836,71</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Cuentas por cobrar		65.694,31	-166.759,90
Otros activos		-1.700,00	-888,28
Cuentas por pagar		<u>46.021,34</u>	<u>209.795,54</u>
		<u>110.015,65</u>	<u>42.147,36</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>606.147,41</u>	<u>282.094,09</u>

MIRKPAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía MIRKPAS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 5 de julio de 2004, aprobada mediante resolución No. 04.Q.IJ.2640 del 07 de julio de 2004 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 2004.

Su objetivo principal es de otras actividades de entretenimiento en parques de diversiones.

NOTA 02. USUARIO DE ZONA FRANCA.

MIRKPAS S.A., el 4 de julio de 2006 según Resolución 2006-18 del CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No.333 del 14 de agosto de 2006 está calificada como usuario para establecerse en la empresa TURISFRANCA, la misma que gozará de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas y cumplirá las obligaciones citadas en la mencionada ley; así como los convenios internacionales firmados por el país.

La actividad autorizada es usuario de servicios turísticos para la promoción de la zona franca y del proyecto teleférico en el ámbito nacional e internacional; identificación, negociación e instalación de empresarios e inversionistas del sector turístico. Así mismo, se podrá dedicar a la intermediación, agencia y organización de eventos y convenciones en la zona franca.

Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas serán exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la zona franca.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS CONSTANTES EN LA LEY DE ZONAS FRANCAS.

CAPITULO XII

Del Régimen Tributario

Art. 40.- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que los sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.

Art. 41.- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.

Art. 42.- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.

Art. 43.- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

Art. 43-A.- Las ventas de mercancías al por menor a través de almacenes autorizados, así como la prestación de servicios a particulares por parte de las empresas turísticas que operan en las Zonas Francas, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del territorio nacional.

NOTA 03. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

- c. Reconocimiento del ingreso.- Los ingresos son reconocidos, cuando los servicios son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- d. Impuesto 1% CONAZOFRA.- De acuerdo al art. 11 del Reglamento a la Ley de Zonas Francas, la empresa está obligada a cancelar mensualmente una tasa por ser usuaria de zona franca y corresponde al 1% del valor de todas las divisas que los usuarios requieran para los gastos de operación, administración, servicios, sueldos y jornales que se realicen en el país, exceptuándose los de adquisición de maquinarias, materias primas o insumos.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos:	Tasas:
Muebles y equipos	10,00%
Equipos de computación	33,33%
Maquinaria parque de diversiones (1)	20,00%
Vehículos	20,00%

(1) La empresa cambió el método de depreciación y desde el año 2008 el porcentaje que utiliza es del 10%.

NOTA 03. CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Efectivo por depositar Banco Pichincha (1)	55.261,91	48.977,90
Banco del Pichincha	7.949,31	84.102,93
Banco del Pichincha-Euros	1.094,74	1.467,16
Banco del Pacífico	<u>3.944,11</u>	<u>7.894,87</u>
Saldo al 31/12	<u>68.250,07</u>	<u>142.442,86</u>

(1) Corresponden a cobros desde el 23 al 31 de diciembre 2010 que no fueron realizados al cierre del ejercicio económico y efectuados en la primera semana de enero 2011.

NOTA 04. ANTICIPOS

Corresponde a saldo de otras cuentas por cobrar, el saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Comrey Galp.Estruc.metálica	157.649,01	157.649,01
Leasingcorp S.A., cuotas leasing vehículo	32.474,00	24.740,68
Importaciones en tránsito	1.851,32	4.745,39
Otros anticipos S.C.	0,00	72.451,88
Anticipo.JPH.GHA sueldos	0,00	58.419,50
Anticipo proveedores	187.352,90	291.428,74
Otros	0,00	13.423,17
Saldo al 31/12	<u>379.327,23</u>	<u>622.858,37</u>

Anticipos pendientes de liquidar a la fecha del informe.

NOTA 05. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Este rubro esta compuesto por:

	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Retención en la Fuente año corriente	6.981,83	6.850,89
Retención en la Fuente, años anteriores	29.752,59	22.859,34
Iva por cobrar	34.921,59	63.824,67
Retención Iva	0,00	43,04
Saldo al 31/12	<u>71.656,01</u>	<u>93.577,94</u>

NOTA 06. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	REEXPORTACION	SALDO 31/12/10
DEPRECIABLES:				
Maquinaria parque de diversiones	3.785.708,44	48.376,32	-94.363,19	3.739.721,57
Muebles, enseres y equipos	47.496,17			47.496,17
Equipos de computación	76.701,10	3.500,00		80.201,10
Vehículos	2.500,00			2.500,00
Suman	3.912.405,71	51.876,32	-94.363,19	3.869.918,84
Depreciación acumulada	-1.646.558,31	-292.546,42	24.723,94	-1.914.380,79
Total Activo Fijo	2.265.847,40	-240.670,10	-69.639,25	1.955.538,05

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de \$ 292.546,42 (\$ 30.825,20 en el año 2009).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/08	ADICIONES	REEXPORTACION	SALDO 31/12/09
DEPRECIABLES:				
Maquinaria parque de diversiones	3.780.442,74	294.938,89	(289.673,19)	3.785.708,44
Muebles, enseres y equipos	43.411,18	4.084,99		47.496,17
Equipos de computación	75.120,46	1.580,64		76.701,10
Vehículos	2.500,00			2.500,00
Suman	3.901.474,38	300.604,52	(289.673,19)	3.912.405,71
Depreciación acumulada	-1.738.820,55	-30.825,20	123.087,44	-1.646.558,31
Total Activo Fijo	2.162.653,83	269.779,32	(166.585,75)	2.265.847,40

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2009 es de \$ 30.825,20 (\$ 52.172,37 en el año 2008).

NOTA 07. INVERSIONES

Concepto	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Turisfranca, instalaciones (VER NOTA 8)	<u>112.671,24</u>	<u>112.671,24</u>
Saldo al 31/12	<u>112.671,24</u>	<u>112.671,24</u>

Corresponde a aportaciones en instalaciones para la empresa Turisfranca.

NOTA 08. ACTIVOS AMORTIZABLES

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Construcción Vulqano Park (1)	1.067.005,98	1.179.677,22
-) Aportación instalaciones Turisfranca (VER NOTA 06)	0,00	-112.671,24
Menos) Amortización Infraestructura en general	<u>-262.294,70</u>	<u>-219.614,45</u>
Saldo al 31/12	<u>804.711,28</u>	<u>847.391,53</u>

(1) Corresponde a la obra civil de la plataforma del centro de diversiones Vulqano Park. y se amortiza a 25 años.

NOTA 09. CONCESIONES

Corresponde a costos incurridos para la subconcesión del Parque de diversiones al Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma. Amortización en 25 años.

DETALLE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Costo	880.000,00	880.000,00
Menos) Amortización	-190.666,49	-155.466,49
Saldo al 31/12	689.333,51	724.533,51

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Garantías	<u>3.358,28</u>	<u>1.658,28</u>
Saldo al 31/12	<u>3.358,28</u>	<u>1.658,28</u>

NOTA 11. PROVEEDORES NACIONALES

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Fideicomiso Cruz Loma, arrendamiento inst. teleférico.	263.957,59	263.957,59
Aig Metropolitana de seguros	18.376,98	0,00
Seguros Equinoccial	17.251,36	0,00
Televisora Nacional, publicidad	8.715,73	0,00
Seguro Colonial, seguro parque de diversiones	0,00	44.959,61
Otros	<u>28.760,76</u>	<u>-4.040,03</u>
Saldo al 31/12	<u>337.062,42</u>	<u>304.877,17</u>

Corresponden a proveedores de suministros y servicios por el giro normal del negocio.

NOTA 12. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Zamperla, juegos de atracción	<u>48.573,40</u>	<u>136.025,40</u>
Saldo al 31/12	<u>48.573,40</u>	<u>136.025,40</u>

Corresponden a proveedores del exterior de las maquinarias del parque de diversiones (Vulqano Park).

NOTA 13. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

POSICION ACTIVA:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Operpark, administración de personal.	0,00	4.000,00
Prostatus S.A. (Inmostatus)	0,00	36.782,19
Prostatus S.A. compra vehículo	91,03	13.891,80
Tioga	<u>9,99</u>	<u>1.072,45</u>
Saldo al 31/12	<u>101,02</u>	<u>55.746,44</u>

POSICION PASIVA:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Prostatus S.A.	892,31	189.192,00
Operpark	145.304,27	117.301,72
Turisfranca, usuario zona franca	13.963,71	31.459,21
Uiosport	<u>7.994,85</u>	<u>0,00</u>
Saldo al 31/12	<u>168.155,14</u>	<u>337.952,93</u>

NOTA 14. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Este rubro está compuesto por:

NOMBRE	Dólares	Dólares
	31/12/10	31/12/09
Iva por pagar	22,48	0,00
Retención en la fuente	9.345,89	12.249,82
Retención Iva	0,00	5,85
less, aportes	6.169,33	0,00
less, fondo de reserva	<u>13.200,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo al 31/12	<u>28.737,70</u>	<u>12.255,64</u>

NOTA 15. PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Este rubro está compuesto por:

Accionista	Saldo al 31/12/09 (1)	Pagos	Incremento (2)	Saldo al 31/12/10
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	421.033,57	(183.608,49)	450.000,00	687.425,08
Pol Mochkovsky-Play Card AG	685.055,95	(307.269,44)	750.000,00	1.127.786,51
Grupo Acosta	274.022,38	(137.585,95)	300.000,00	436.436,43
Total	1.308.111,90	(628.463,88)	1.500.000,00	2.251.648,02

- (1) Reestructuración de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 recomendado según informe del Eco. Rodrigo Correa del 9 de marzo de 2010.
- (2) Incremento reclasificado de Aportes Futuras Capitalizaciones, autorizado mediante acta de junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha mayo 14 de 2010.

NOTA 16. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	245	30.63%	245,00
Acosta Andrade Juan Bernardo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Alfonso	35	4.37%	35,00
Acosta Andrade José Guillermo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Santiago	40	5.00%	40,00
Play Card AG	400	50.00%	400,00
Total	800	100.00%	800,00

NOTA 17. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Este rubro está compuesto por:

Accionista	Saldo al 31/12/09 (1)	Disminución (1)	Incremento	Saldo al 31/12/10
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	750.000,00	(450.000,00)		300.000,00
Pol Mochkovsky-Play Card AG	1.250.000,00	(750.000,00)		500.000,00
Grupo Acosta	500.000,00	(300.000,00)		200.000,00
Total	2.500.000,00	(1.500.000,00)		1.000.000,00

- (1) Reestructuración de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 recomendado según informe del Eco. Rodrigo Correa del 9 de marzo de 2010.

- (2) Disminución de los Aportes Futuras Capitalizaciones, autorizado mediante acta de junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha mayo 14 de 2010, se reclasifica a la cuenta Préstamos accionistas.

NOTA 18. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detalla a continuación, y corresponde en un 99,9% a ingresos por el parque de diversiones Vulqano Park (91% en el año 2009).

VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Vulqano Park	2.439.721,23	2.031.429,52
Vulqano indoor	0,00	6.162,96
Vulqano indoor cumpleaños	0,00	163.807,77
Eventos	0,00	148.832,38
Concesiones-regalías	0,00	36.790,35
Venta de activos fijos	0,00	14.949,26
Otras ventas	<u>3.429,74</u>	<u>15.499,88</u>
Saldo al 31/12	<u>2.443.150,97</u>	<u>2.417.472,12</u>

COSTO DE VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/10	Dólares 31/12/09
Operpark, administración parque	980.607,15	1.055.627,61
Comisión administración	48.000,00	12.000,00
Depreciaciones	292.546,42	30.825,20
Amortizaciones	77.880,25	82.011,51
Concesión usuario zona franca	95.357,18	52.636,39
Conazofra 1% impuesto	18.827,30	17.222,90
Publicidad	113.909,40	115.165,63
Mantenimiento instalaciones Vulqano	98.834,01	41.825,38
Gastos no deducibles	92.550,77	34.772,12
Seguros	88.498,68	93.069,22
Costos fiestas de cumpleaños	86.785,79	66.625,01
Iva costo	26.999,36	0,00
Teléfono	23.808,87	24.100,92
Energía eléctrica	14.869,20	23.818,36
Arriendo	15.952,75	14.400,00
Movilización	12.428,81	0,00
Fletes y transportes	10.979,79	17.879,92
Costos de viaje	9.679,25	12.872,09
Honorarios profesionales	5.434,78	16.707,63
Costos directos Vulqano	0,00	239.780,83
Pérdida en venta de activos fijos	0,00	33.975,41
Vigilancia y seguridad	0,00	15.995,00
Otros costos	<u>50.077,55</u>	<u>48.122,88</u>
Saldo al 31/12	<u>2.164.027,31</u>	<u>2.049.434,01</u>

NOTA 19. PRÉSTAMOS BANCARIOS CUENTA CONTINGENTE

Este rubro está compuesto por:

Banco	Operación	Saldo al 31/12/09	Pagos	Saldo al 31/12/10
Pacífico Capital	40029190	351.095,92	(30.136,02)	320.959,90
Intereses por pagar	40029190	124.462,80	(24.736,50)	99.726,30
Total		475.558,72	(54.872,52)	420.686,20

Valor: \$ 370.000,00

Interés: \$ 142.139,40

Préstamo hipotecario.

Tasa de interés efectiva: 10,21% anual

Plazo: 7 años

Inicia: 11 de septiembre de 2009.

Vencimiento: 05 de agosto de 2016.

Dividendo de \$6.096.88 a pagar a partir de octubre de 2009.

El 11 de septiembre de 2009 se solicitó un préstamo al Banco del Pacífico a 7 años plazo con vencimiento el 5 de agosto de 2016, el mismo que fue cedido al accionista Eco. Galo Hidalgo Jaramillo.

Valores que se encuentran contabilizados en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 en una cuenta contingente y a la fecha del informe se encuentran al día en los pagos.

NOTA 20. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acogan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 147.888,34
15% Participación empleados	<u>22.183,25</u>
Diferencia	125.705,09
+) Gastos no deducibles	92.550,77
-) Amortización pérdidas años anteriores	<u>(54.563,97)</u>
Utilidad gravable	163.691,89
25% Impuesto a la renta causado	40.922,97
-) Exoneración por Leyes Especiales (1)	(40.922,97)
-) Retenciones en la fuente	<u>(6.981,83)</u>
Saldo a favor de la empresa	<u>(6.981,83)</u>

Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

NOTA 21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 22. EVENTOS SUBSECUENTES

- De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la

Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

NOTA 23. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.

CONCEPTO DE NIIF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en el caso particular de **MIRKPAS S.A.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2011 y se ha establecido como periodo de transición el año 2010, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

MIRKPAS S.A. hasta marzo de 2010 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2010, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2010 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2010, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2010, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2011.

IMPORTANTE:

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, pero lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”